

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 332 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Daniel Mendoza Castrillon	C.C. / C.E. No.:	1233493829
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/JUNIO/2017	Hasta 30/JUNIO/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	332	Fecha de inicio	26/ABRIL/2017	Fecha de terminación	31/JULIO/2017
<p>Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios personales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de documentación de los comités técnicos de área, talleres de niveles, sesiones de trabajo para la revisión y ajuste pruebas o módulos; levantamiento, recolección y sistematización de la información que surge en el desarrollo de las pruebas, así como de los demás documentos que son producidos en la Subdirección de Diseño de Instrumentos como parte de los procesos."</i></p>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos m/cte (\$4'500.000 mcte).			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS M/CTE (\$1'500.000 m/cte).		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos m/cte (\$3'000.000 m/cte).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/07/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 28 de abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 332. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
			X												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la elaboración del inventario de los marcos de referencia que se han generado en EL ICFES a partir de 2017.	10%
2	Apoyar la sistematización y consolidación de acuerdos y compromisos de los comités técnicos de área realizados en el 2016	100%
3	Apoyar la actualización de las carpetas de red comités técnicos de área realizados	80%
4	Contribuir a la revisión y validación de los procedimientos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos	20%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

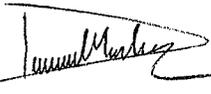
*El supervisor o interventor **Luisa Fernanda Benavides Reina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

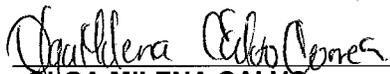
***Luisa Fernanda Benavides Reina**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

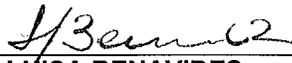
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(20)** de **(Junio)** de **(2017)**


DANIEL MENDOZA
 Elaboró


OLGA MILENA CALVO
CORREA
GESTORA ADMINISTRATIVA
 Revisó


LUISA BENAVIDES
SUBDIRECTORA DE
DISEÑO DE
INSTRUMENTOS
 Aprobó